

## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°75/2020

En sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de Diciembre del presente año el Directorio Nacional acepta la renuncia al Colegio de Psicólogos de la colega Andrea Cerda González, RCP 6451.

Déjase constancia que por motivos de fuerza mayor, el Directorio Nacional toma la decisión sin considerar lo que señala del Artículo 12 del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales debido a la inactividad de la Comisión de Ética.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados..



Ps. PEDRO ACUÑA MERCADER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

